



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN									
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES								FOAD8-14	Rev. 06
PEDIDO								Página 2 de 2	

NÚMERO: 185 / CD	FECHA EMISIÓN: 23/10/2023	FECHA ENTREGA: 07/11/2023					CONTRATO: 185/CD/172/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:	LP	INV3P	ADPD	AD X	ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N285-2023	FECHA DE FALLO: N/A

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN						
R.F.C.: RORS610627TY4	NÚM. REQ.: 1633	DENOMINACIÓN: CENTRO DE LENGUAS Y CULTURAS INDÍGENAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	CLAVE: T002						
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA DE LOS CISNES SUR , NO. EXT. 240 A, COLONIA VILLAS DE PACHUCA, PACHUCA DE SOTO , HIDALGO, CP: 42083	PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA	RUBRO DE INGRESO: 9101020 - GASTO DE OPERACIÓN						
		ÁREA SOLICITANTE: CENTRO ESTATAL DE LENGUAS Y CULTURAS INDÍGENAS						
		RUBRO: N/A - N/A						INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
FACTURAR A:	LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	IMPORTE CON LETRA: ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.		SUBTOTAL:	\$ 9,887.26
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080	CONDICIONES DE ENTREGA: CRÉDITO A 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y POSTERIOR A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS			I.V.A. %:	\$ 1,578.75
				OTROS CARGOS:	0.00
				TOTAL:	\$ 11,446.01
COMPRADOR		AUTORIZACIÓN		DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ		M. EN A.L. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA			
DIRECTOR DE ADQUISICIONES					



Con Fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la ley general en la materia, así como lo dispuesto en el capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, sección I numeral Quincuagésimo, Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponda información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. VII y VIII del Departamento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

## NOTAS:

A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)

B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.

C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(S) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: [facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx](mailto:facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx)

D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.

E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

